FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2014 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES VARIOS PARA LA COMPAÑÍA MULTIROL Y CANAEV"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 62/2014 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES VARIOS PARA LA COMPAÑÍA MULTIROL Y CANAEV" Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con relación a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos, Conclusión y la Recomendación de Adjudicación.

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles 10 de diciembre del año en curso, a las siete horas con quince minutos se procedió a la apertura de sobres, ha presentado su oferta la siguiente empresa:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
GMA S.R.L	Gs.18.626.526

2) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día miércoles 10 de diciembre del año dos mil catorce, en el local del salón de actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Calle Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 455 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 28 de noviembre de 2014, integrado por los miembros nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO

SECRETARIO : CAP INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA
: SGTO 1° INT WALDY RAMON CACERES LLANES

3) ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTE	GMA S.R.L
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por, **GMA S.R.L cumple** con las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por lo que su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

4) SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Documentos Formales: La firma **GMA S.R.L** no ha presentado las siguientes documentaciones:

Certificado de su cuenta bancaria original o fotocopia autenticada por escribano público.
Copia de Contratos y/o facturaciones similares a los bienes ofertados, de los años 2012 y 2013.
Certificado de Buen Cumplimiento de Contrato de los años 2012 y 2013.
Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (La no presentación de este certificado no será causal de descalificación).
Autorización del fabricante, representante o distribuidor de las marcas de los bienes ofertados.
Fotocopia simple de la patente municipal.
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
(*) Documentos que deberán ser presentadas en caso de que la oferta resulte adjudicada

Por medio de la Nota N° 59/14, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, en fecha 10 de diciembre de 2014, se solicita a la firma **GMA S.R.L** las documentaciones de carácter formal no sustancial, mencionados más arriba.
La firma **GMA S.R.L** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por lo que su oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

6) EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA

Conforme se muestra en cuadro comparativo de precios que se adjunta al presente informe se concluye que:

La firma **GMA S.R.L** presenta la única oferta en el presente llamado, cuyos precios ofertados son razonables.

7) CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

7.1 <u>ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS</u>

Se procede en esta etapa a evaluar las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **GMA S.R.L**, constatándose que la misma cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

7.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Se procede en esta etapa a evaluar la Situación Financiera de la oferta presentada por **GMA S.R.L** constatándose que la misma cumple de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa

RATIOS FINANCIEROS	GMA S.R.L
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	16,66
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	0,05
RENTABILIDAD(UTILIDAD/PATRIMONIO NETO)	2,62

7.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE SUMINISTRO

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad de suministro de la "GMA S.R.L" constatándose que la misma cumple con la provisión de bienes y/o servicios similares a lo solicitado, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

8) CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes se concluye que la "GMA S.R.L", cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

9) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Art. 34°, inc. "c" de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", establece: (...) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin la necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación; (...)"

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma **GMA S.R.L** los ítems: 01, 04, 05, 06 y 07.-

Declarar DESIERTO el ítem: 02 "Armario, Estantes y Modulares" y el ítem 03 "Escritorio Estándar", por no haberse ofertado dichos ítems.

10) FECHA, LUGAR DE ELABORACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 10 de diciembre de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comando en Jefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

WALDY RAMÓN CÁCERES LLANES.
SGTO 1° INT- Miembro

SANDRA GÓMEZ DE MOLINAS
MY JM- Miembro

ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMÍREZ.
CAP INT- Secretario

GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
PRESIDENTE COMITE DE EVALUACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES VARIOS PARA LA COMPAÑIA MULTIROL Y LA CANAEV"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 62/2014

EMPRESA ADJUDICADA: GMA S.R.L.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA									
1	40101701-002	Acondicionador de Aire	Tokio	Japon	Unidad	Unidad	1	2.632.500	2.632.500
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - COMPAÑIA MULTIROL									
4	52141502-001	Microonda	Tokio	Japon	Unidad	Unidad	2	924.750	1.849.500
5	52141502-001	Microonda	Wirpool	EE.UU	Unidad	Unidad	2	1.279.763	2.559.526
6	52141522-002	Mixtera de 4 panes	Tokio	Japon	Unidad	Unidad	3	230.000	690.000
7	47111502-001	Lavarropa Industrial	Wirpool	EE.UU	Unidad	Unidad	1	5.332.500	5.332.500
TOTAL									13.064.026

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TEL. CELENO VEGA NUÑEZ
CAP. ARL – JEFE DPTO UOC N° 1 Cmdo en Jefe